



Ricardo Monreal presume reformas a 39 artículos de la Constitución en 60 días

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, presumió las reformas a 39 artículos de la Constitución en solo 60 días y advirtió que en los próximos días se aprobarán otras más.



Anticipó que esta semana se discutirán y votarán las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal presentadas apenas el viernes por la presidenta Claudia Sheinbaum para crear las secretarías de Ciencia y de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital, además de convertir la Secretaría de la Función Pública en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, asumiendo atribuciones del INAI.

Este lunes inicia la convocatoria para candidatos a jueces y magistrados. Confirmó asimismo la expedición de las convocatorias a la inscripción de candidatos a jueces, magistrados y ministros este lunes 4 de noviembre, como lo prevé la reforma al Poder Judicial.



Monreal afirmó que las reformas han generado la resistencia, el temor, el enojo y el insulto del “poder conservador”, pero insistió en que Morena y sus aliados seguirán adelante con los cambios a la Constitución y leyes secundarias.

“Estas y las demás reformas son en beneficio de la población, por eso se entiende la resistencia y el temor, hasta el enojo y el insulto del poder conservador en contra nuestra, de la Presidenta de la República y todo lo que suene a Morena, pero deben de comprender que es un compromiso adquirido en las urnas y que vamos a continuar con nuestra obligación con la mayoría del pueblo de México”, remarcó.

Sostuvo que el Poder Legislativo debe cumplir con el cúmulo de responsabilidades adquiridas con la población, “y que por ello nos ataquen, nos cuestionen o nos ofenden son asuntos menores que debemos enfrentar con firmeza ante las razones de Estado que nos motivan y nos comprometen con la mayoría del pueblo”.

El líder de la facción morenista en el Palacio de San Lázaro subrayó que, entre las reformas ya aprobadas, la más profunda es la relativa al Poder Judicial.

No obstante, dijo, otras igualmente relevantes son las de acceso a la justicia para los pueblos originarios, la política social como prioridad del Estado mexicano, la vivienda elevada a rango constitucional, la recuperación del servicio público de tren de pasajeros, la rectoría energética y la reincorporación de las empresas públicas (CFE y Pemex) que, según dijo, “habían sido privatizadas”.

Monreal anunció asimismo que en las próximas semanas se discutirán las reformas en materia de extinción de organismos autónomos, igualdad sustantiva, incorporación de la extorsión, la producción y comercialización de fentanilo y otras sustancias, y elaboración, expedición y uso de facturas falsas en el catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

TELEDIARIO

1

04-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Enumeró igualmente la reforma constitucional en materia de protección animal, como un compromiso contraído con quienes votaron por Morena y aliados.

<https://www.telediario.mx/nacional/ricardo-monreal-presume-39-reformas-constitucionales-en-2-meses>